



Obras Sanitarias del Estado

Gerencia Litoral Sur

Jefatura Técnica Colonia

Solicitud de Compra Directa

Pliego de condiciones particulares

Usinas de Juan Lacaze, Rosario, Nueva Palmira y Carmelo.

Nº 10064328

Adquisición de bomba Peristáltica para carbón activado, accesorios y repuestos.



Obras Sanitarias del Estado

Jefatura Técnica Colonia

---

## **CAPITULO I**

### **1. OBJETO DE LA COMPRA**

#### **1.1. OBJETO DEL PEDIDO DE PRECIOS.**

Adquisición de 4 bombas peristálticas:

- 1 para la Usina de Juan Lacaze
- 1 para la Usina de Rosario
- 1 para la Usina de Nueva Palmira
- 1 para la Usina de Carmelo

#### **1.2. DETALLES TÉCNICOS**

Cantidad 4 (cuatro):

- Bomba peristáltica para carbón activado.(carbón mineral y/o carbón vegetal).
- Tipo: de dos zapatas fijas con baño de lubricante (glicerina).
- Cuerpo de bomba y zapatas: fundición dúctil de hierro
- Manguera: NR (caucho natural)
- Caudal a 50 HZ: entre 187/h y 229/h
- Presión máxima: 10 bar
- Conexiones: Racor  $\varnothing$ 25 (acero inoxidable 316L)
- Acoplada a motoreductor:3x230/400V, 0.37KW, velocidad de salida entre 22 y 27 RPM (No mayor a 40 RPM)



Obras Sanitarias del Estado

Jefatura Técnica Colonia

---

## CAPITULO II

### 1. CONDICIONES GENERALES

LAS PROPUESTAS DEBERÁN CEÑIRSE A LAS CONDICIONES Y FORMAS QUE ESTABLECE EL PRESENTE LLAMADO.

### 2. COTIZACIÓN

- 2.1. La Cotización se realizará estableciendo precios unitarios sin I.V.A. por Ítem y totales. Se indicara expresamente la moneda de cotización.
- 2.2. Se debe cotizar completando el Anexo I, no se aceptaran cotizaciones en formato diferente.
- 2.3. El envío o flete de los materiales quedará a cargo del proveedor.
- 2.4. Se considerar importante enviar especificaciones o ficha técnica del material a cotizar como información extra (se enviara por separado al rubrado Anexo I)

### 3. DEL REGISTRO DE PROVEEDOR

- 3.1. A efectos de la presentación de las propuestas, los oferentes deberán estar registrados en el RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado, Decreto del Poder Ejecutivo N° 155/13). Los estados admitidos para aceptar ofertas de proveedores son: EN INGRESO y/o ACTIVO.
- 3.2. Para ser adjudicatarios de un proceso de compras con la Administración, los proveedores deberán estar inscriptos en forma definitiva en el referido Registro (RUPE), habiendo adquirido el estado de "ACTIVO".
- 3.3. Si al momento de la adjudicación, el proveedor que resulte adjudicatario no hubiese adquirido el estado "ACTIVO" en RUPE, una vez dictado el acto, la Administración le otorgará un plazo de 5 (cinco) días hábiles a partir de la comunicación, a fin de que el mismo adquiriera dicho estado, bajo apercibimiento de adjudicar el llamado al siguiente mejor oferente en caso de no cumplirse este requerimiento en el plazo mencionado.-



Obras Sanitarias del Estado

Jefatura Técnica Colonia

---

#### **4. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTA**

- 4.1.** Las ofertas deberán presentarse o enviarse en sobre cerrado antes de la fecha de apertura indicando en el mismo: “Compras Colonia y numero de llamado”, sita en Italia N° 579, Colonia del Sacramento o vía correo electrónico, con el asunto OFERTA y N° de llamado al correo [comprascolonia@ose.com.uy](mailto:comprascolonia@ose.com.uy).
- 4.2.** Las propuestas deberán ceñirse a las condiciones y formas que establece el presente pliego de condiciones particulares.
- 4.3.** Se debe tener especial cuidado en enviar la oferta tal cual se solicita, de lo contrario no se puede asegurar la recepción en tiempo y forma de las mismas.
- 4.4.** Las ofertas que no presenten en tiempo y forma no serán recibidas.
- 4.5.** Los oferentes podrán intervenir en el procedimiento de compra, únicamente en la forma, momentos y a los efectos previstos por la legislación, no pudiéndolo hacer espontánea y unilateralmente en ninguna otra oportunidad.
- 4.6.** Durante la etapa de evaluación de las ofertas no se consideraran las notas que tengan opiniones, comentarios, aclaraciones o modificaciones, que no hayan sido solicitado por escrito.

#### **5. DEL MANTENIMIENTO DE OFERTA**

- 5.1.** El plazo de mantenimiento de oferta mínimo será de 60 días a partir de la apertura de las cotizaciones. Transcurrido ese plazo, las ofertas se considerarán mantenidas por todo el tiempo durante el cual los interesados no presenten nota solicitando su retiro.

#### **6. FORMA DE OFERTAR**

- 6.1.** Los precios no podrán estar sujetos a confirmación ni condicionados en forma alguna.
- 6.2.** Condiciones de pago: a 60 días mes de factura.
- 6.3.** Deberá completarse la planilla de rubrado establecida en el “Anexo I” del Pliego a efectos de que la oferta sea considerada válida. Donde se indicará la moneda en que se cotiza, mantenimiento de oferta y condiciones de pago y todo lo que allí se solicita.



Obras Sanitarias del Estado

Jefatura Técnica Colonia

---

## **7. PLAZO DE ENTREGA**

- 7.1.** Se deberá indicar el plazo de entrega del suministro, el que no podrá exceder los 60 días de enviada la Orden de Compra.
- 7.2.** La entrega deberá realizarse de forma total.
- 7.3.** Los plazos se computarán a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Compra.
- 7.4.** La oferta que incumpla con este requisito será descalificada y por tanto no será tenida en cuenta en el proceso de contratación.

## **8. ACLARACIONES DEL PLIEGO**

- 8.1.** Cualquier interesado en el presente llamado podrá solicitar aclaraciones vía correo electrónico bajo el título CONSULTA y N° de llamado obligatoriamente a [comprascolonia@ose.com.uy](mailto:comprascolonia@ose.com.uy). Se deben identificar las consultas tal cual se solicita en este punto, de lo contrario no se puede asegurar la recepción y respuesta en tiempo y forma de dichas consultas.
- 8.2.** Las solicitudes de aclaraciones deberán ser presentadas con una antelación mínima de 72 horas hábiles, antes de la fecha fijada para la apertura.
- 8.3.** Las consultas efectuadas deberán ser contestadas en un plazo de hasta 24 horas hábiles previas al acto de apertura.

## **9. SOLICITUD DE PRORROGA**

- 9.1.** Las solicitudes de prórrogas de la fecha de apertura, deberán ser presentadas por escrito o vía mail obligatoriamente a [comprascolonia@ose.com.uy](mailto:comprascolonia@ose.com.uy) con una antelación mínima de hasta 72 horas hábiles antes de la fecha fijada para la misma la Administración, con el asunto PRORROGA y N° de llamado.
- 9.2.** En tal caso la prórroga de la apertura se estudiara por parte de la Administración pudiendo ésta rechazar dicha solicitud o estableciendo un mínimo que se estime conveniente, a efectos de no dilatar mayormente la fecha oportunamente establecida.



Obras Sanitarias del Estado

Jefatura Técnica Colonia

---

**9.4.** La solicitud efectuada deberá ser contestada en un plazo de hasta 24 horas hábiles previas al acto de apertura.

## **10. MODIFICACIONES AL PLIEGO PARTICULAR**

**10.1.** La Administración podrá, antes que venza el plazo para la presentación de ofertas, modificar el Pliego Particular ya sea por iniciativa propia o en atención a una consulta u observación formulada por un particular.

**10.2.** Todos los interesados serán notificados de las modificaciones introducidas, en un plazo no menor a 2 (dos) días antes del término límite para la recepción de las ofertas, personalmente o comunicando, de corresponder, a los demás interesados a través del sitio de Compras y Contrataciones Estatales.

**10.3** La Administración tendrá la facultad discrecional de prorrogar la fecha y hora de apertura del procedimiento de contratación, a fin de dar a los posibles oferentes tiempo adicional para la preparación de sus ofertas, debiendo comunicarse en la forma señalada en el numeral anterior.

## **11. DE LAS CONDICIONES PARA EL PAGO**

La facturación de los materiales adquiridos se hará contra entrega. La Administración pagará la(s) liquidación(es) pasados los 60 días del mes siguiente a aquel en que la(s) misma(s) fuere(n) aprobada(s) por el funcionario que la Administración designe a tales efectos y se conformaron las facturas correspondientes.

## **12. COMPARACION DE OFERTAS**

Para la comparación de ofertas se tomarán en cuenta además de lo establecido en las especificaciones generales, el precio ofertado, las garantías ofrecidas por la calidad de los materiales, los antecedentes de la Empresa y el respaldo técnico. A tales efectos, los oferentes deberán acompañar sus ofertas con la mayor información posible. La Administración podrá solicitar información al momento de comparar ofertas si así lo considerase necesario.



Obras Sanitarias del Estado

Jefatura Técnica Colonia

---

### **13. DE LA ADJUDICACIÓN**

La Administración podrá adjudicar la compra por cantidades inferiores a la informada en el objeto así como adjudicar en forma parcial y/o fraccionada.

### **14. LUGAR DE ENTREGA Y FORMA DE ENTREGA**

La entrega se realizará contra REMITO en Almacén de OSE Colonia, sito en calle Soriano N° 367.

### **15. RECEPCIÓN DE MERCANCIA Y FACTURACIÓN**

La entrada de mercancía (EM) se realizara contra remito una vez recibido el material, este remito será entregado en la Jefatura Comercial Departamental de Colonia. Luego de confeccionada la misma se le pasara el nº a la empresa, está deberá confeccionar la factura correspondiente con igual fecha de la EM y deberá presentarla en Sección Acreedores de Montevideo, en otras oficinas del interior del país o enviarla electrónicamente según corresponda.



Obras Sanitarias del Estado

Jefatura Técnica Colonia

---

## Anexo I

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

Sres. ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

PETICIÓN DE OFERTA	Nº
--------------------	----

R.U.T.	RAZON SOCIAL		NOMBRE COMERCIAL	
DOMICILIO		NÚMERO	TELÉFONO	MAIL

Posición	Unidad	Cantidad	Descripción	Precio unitario	Precio (s/IVA)	total
	Un	1	Bombas peristáltica 187l/h-229l/h, 10 bar- Usina de Juan Lacaze			





Obras Sanitarias del Estado

Jefatura Técnica Colonia

---

	Un	1	Bombas peristáltica 187l/h-229l/h, 10 bar- Usina de Rosario		
	Un	1	Bombas peristáltica 187l/h-229l/h, 10 bar- Usina de Nueva Palmira		
	Un	1	Bombas peristáltica 187l/h-229l/h, 10 bar- Usina de Carmelo		
	Un	1	Manguera de repuesto NR (caucho natural) Usina Juan Lacaze		
	Un	1	Manguera de repuesto NR (caucho natural) Usina Rosario		
	Un	1	Manguera de repuesto NR (caucho natural) Usina Nueva Palmira		
	Un	1	Manguera de repuesto NR (caucho natural) Usina Carmelo		
	Un	1	Variadores 3x400V para 0.37KW, salida torque constante, Usina Juan Lacaze		
	Un	1	Variadores 3x400V para 0.37KW, salida torque constante, Usina Rosario		
	Un	1	Variadores 3x400V para 0.37KW, salida torque constante, Usina Nueva Palmira		
	Un	1	Variadores 3x400V para 0.37KW, salida torque constante, Usina Carmelo		

IMPUESTOS A AGREGAR:

CONDICIONES DE PAGO:

VALIDEZ DE LA OFERTA:

FORMA DE ENTREGA:

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL OFERENTE: